



DECRETO ALCALDICIO N° 2803 /

APRUEBA ACTA ENTREGA TERRENO.
DESIGNA ITO. APRUEBA CONTRATO.

REQUINOA, 10 de Noviembre de 2014.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 2177 de fecha 03.09.2014 que aprueba llamado a Licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl por "**Adquisición de Obras de Infraestructura Escuela República de Francia**". Aprueba Bases Administrativas y Técnicas.

El Decreto Alcaldicio N° 2376 de fecha 25.09.2014 que revoca y notifica adquisición N° 3664-75-LE14 por "**Adquisición de Obras de Infraestructura Escuela República de Francia**". Aprueba llamado a Licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl por "**Adquisición de Obras de Infraestructura Escuela República de Francia**". Aprueba Bases Administrativas y Técnicas.

El Decreto Alcaldicio N° 2629 de fecha 23.10.2014 que adjudica la adquisición N° 3664-88-LE14 por "**Adquisición de Obras de Infraestructura Escuela República de Francia**", al proveedor Patricio Iván Díaz Catalán, RUT N° [REDACTED] por un monto total de \$ 17.454.528.

El Memo N° 859 de fecha 07.11.2014 de Dirección de Obras Municipales, mediante el cual solicita Decretar Acta de Entrega de Terreno de la ejecución de la obra y designar Inspector Técnico de Obras.

El Decreto Alcaldicio N° 3610 de fecha 18.12.2013, que aprueba Presupuesto de Educación Municipal año 2014.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado, fijado por el D.F.L. 1° del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

APRUEBASE Acta de Entrega de Terreno de fecha 07.11.2014 de ejecución de la Obra "**Obras de Infraestructura Escuela República de Francia**", adjudicado al proveedor Patricio Iván Díaz Catalán, RUT N° [REDACTED] por un monto total de \$ 17.454.528.

DESIGNASE Inspector Técnico de Obras (ITO) al Sr. Luis Aguilera Ríos.

APRUEBASE Contrato de Ejecución de Obras de fecha 28.10.2014.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/MBQ//avc..
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Ad. y Finanzas (1)
DOM (1)
DAEM (2)